



Al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca

DON PEDRO JUAN CAMPINS

Sucesor de los Apóstoles, padre del pueblo católico, maestro de verdad, guía y pastor nuestro, luz de verdad, centro de unidad, dignísimo sucesor de tantos esclarecidos Prelados que con su ciencia y virtudes honraron la sede episcopal mallorquina, los Pedro de Alagón y Pérez de Hirias, Munar y Manso, Salvá y Jaume, y el magnánimo Cervera, reverencia, se ofrece y dá la más cordial enhorabuena

EL ÁNCORA

periódico total y exclusivamente católico y de propaganda religiosa, por su reciente consagración; y al mismo tiempo besa por vez primera su anillo pastoral.

¡Que Dios le conceda un Pontificado glorioso, feliz y lleno de méritos!

LA REDACCIÓN.

Palma 23 de Julio de 1898--Núm.4023

COMUNIDADES AGRÍCOLAS

La *Gaceta* ha publicado un importante Decreto de interés grandísimo para los labradores.

Trátase de la creación de comunidades agrícolas ó sindicatos de policía rural en las capitales y pueblos de más de 6.000 habitantes, para acudir de todo lo que afecta á los propietarios rurales.

El Gobierno podrá conceder beneficios, consignados en la ley á que hacemos referencia, á los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

El objeto de estas comunidades será:

Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos;

Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales;

Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los sindicatos de riegos ni regidos por ley especial de aguas, y

Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Para el cumplimiento de estos fines tiene atribuciones coercitivas que se especifican en la ley.

La comunidad se regirá por un sindicato elegido por los labradores encargados de la representación de aquella y de cumplir sus acuerdos.

Las comunidades formarán sus presupuestos y ordenanzas que serán aprobadas, después de oído el respectivo ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes ni contrarien, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en el término de un mes.

Una vez aprobadas las ordenanzas serán para la comunidad, y solo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución serán objeto de ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieran los Sindicatos, en la misma forma que los ayuntamientos.

Habrán además un jurado, cuya misión será: Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice; imponer á todos los infractores de las Ordenanzas las multas á que hubieran dado lugar.

Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Establecida una Comunidad en un término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquellas.

LOS CRUCEROS AUXILIARES

Apuntes para el porvenir

Antes de empezar las hostilidades con los Estados Unidos se había discutido mucho en España la utilidad de los trasatlánticos armados en guerra, y se citaba la organización que tienen en Alemania y Rusia principalmente.

Venia á ser para algunos *viejos lobos de mar* una resurrección del *corso* con sus aventuras terribles y sus combates encarnizados, en los cuales desaparecía nuestra inferioridad numérica en naves y armamentos de guerra, equilibrándose, con la pericia en la derrota y la valentía en la *caza*, la desproporción entre la flota mercante española y la norte-americana, que se suponía poco importante en condiciones náuticas y de velocidad.

Había partidarios de armar en *corso* todos los buques de bandera nacional como medio eficaz de arruinar el comercio yankee, sin que faltara una inmensa porción de gente entendida en asuntos marítimos, enemiga de las *patentes* por entender no era posible otorgarlas en estos tiempos, sosteniendo en su apoyo las declaraciones del Congreso de París de 1856 y la oposición de las potencias neutrales, por evitar los conflictos y reclamaciones que los *corsarios* producirían necesariamente.

Mientras en España se discutía, emulando á los conejos de la fábula de Iriarte, llegaban los perros y apresaban á... nuestros vapores, que, confiados en que aun no se habían roto las hostilidades, navegaban por mares americanos.

Nuestros barcos han practicado apresamientos tan poco importantes que más vale no ocuparse de ellos.

Veamos que hacían nuestros enemigos. Los cruceros auxiliares yankees, acompañando á las escuadras de Sampson y Schley, han cooperado eficazmente al bloqueo de los puertos de las Antillas, oponiéndose á que los buques extranjeros carguen ni descarguen mercancía alguna, ni siquiera la correspondencia, en los puertos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; por ahora, y no sabemos si más tarde en Canarias y la Península, con lo que bien claro dan á entender los desaprensivos hijos de Jonathan que se les importa un ardite del famoso principio consignado en el Congreso de París de que la bandera neutral cubre la mercancía enemiga, siempre que no sea contrabando de guerra.

No hay más que recordar los casos en que buques neutrales han sido detenidos por los *steamers* del pabellón estrellado, para comprender que sus *cruceros* y *yates auxiliares* han merecido justamente de los marineros de todo el mundo el nombre de *piratas auxiliares* á fuerza de cometer violentos atropellos.

Nosotros, en cambio, no hemos hostilizado buques de ninguna nación amiga, y algunas colonias inglesas han servido de estaciones de aprovisionamiento á las escuadras enemigas, sin que por nuestra parte se haya hecho nada para impedirlo.

Si las matriculas de Bilbao, Santander, Barcelona y Valencia, hubieran conseguido las *patentes de corso restringido* que solicitaron y el Gobierno hubiera aumentado el número de los vapores de la *Trasatlántica* transformados en cruceros auxiliares, con buenos barcos de las casas Pinillos, Serra, Jover y otros, que hacen la navegación á todos los mares, es posible que reuniendo á velocidades rápidas armamentos y tripulaciones de guerra, hubiéramos causado á la Marina de la Unión grandes perjuicios.

En los mares de las Antillas también fuera conveniente el haber utilizado los vapores cruceros, evitando así el paso de los *carboneros* y transportes enemigos, á no ir escoltados por barcos de guerra de alto bordo.

Sin duda hubiéramos obtenido satisfactorios resultados.

Los vapores de carga de todas las naciones, puede decirse que son todos ellos del mismo tipo; tan sólo varía su tonelaje. En su construcción se han tenido en cuenta los mismos principios: grandes bodegas que puedan contener la mayor cantidad posible de flete; no tienen protección alguna y aun sería difícil designar dónde ni cómo podrían llevar pieza alguna de artillería.

Hacemos esta observación para destruir la idea propalada por algunos pocos conocedores de la construcción naval, que aseguraban tenían proyectado los norteamericanos dotar *toda* su flota mercante de *artillería gruesa* si España autorizaba el *corso*. Error crasísimo y propio de periodistas y entidades que no saben lo que es una *cuaderna* ni un *baio* y por tanto las resistencias de las embarcaciones.

Las naves del comercio yankee, perseguidas por los *corsarios*, ó lo que es igual, por los modernos *cruceros auxiliares*, se hubieran entregado al primer cañonazo de aviso, exactamente igual que han hecho los capitanes españoles, *cazados piráticamente* en su mayoría.

Debíamos haber emprendido, ya que no la guerra de *corso*, (que pudimos declarar *legalmente* por no habernos adherido á la Conferencia de París) la guerra del *crucero*.

Esta tiene por mira principal arruinar el comercio enemigo, y para ello se persiguen sus barcos, impidiendo además los abastecimientos de combustibles, municiones y víveres á la escuadra enemiga, que tendría que escoltar sus transportes por buques de guerra de alto bordo.

Tal acción eminentemente ofensiva es de gran utilidad para los países que, como el nuestro, tienen una gran desproporción entre su flota mercante y la del contrario.

El núcleo de la flota auxiliar hubieran sido los magníficos y veloces *paquetes* de la *Campanía trasatlántica*, dotados todos de artillería y personal valiente é idóneo, probado en los buques que, haciendo servicios de cruceros, han realizado viajes como los del *Montserrat*, *Alfonso XIII*, *Antonio Lopez*, etc.

Los pilotos españoles hubieran prestado, unidos á los comandantes de la Armada, grandes servicios; y las dotaciones con tales jefes y buenos cascos bajo los pies, harían correr ante sus *proas* los *macandros* del *Tío Sam*.

Es inútil ya dirigir censuras: sólo hacemos advertencias para días más propicios.

La marina yankee convirtiendo sus más grandes y veloces *galgos*, *San Luis*, *San Pablo*, *Ciudad de París*, etc., en cruceros auxiliares, da una pauta que deben seguir nuestros futuros ministros, obligando á los navieros á tener, con auxilio del Gobierno, armados todos los trasatlánticos que arbolean bandera española. Fijense al hacerse nuevas construcciones en lo reglamentado en Alemania acerca de los *correos* que reciben subvención del Imperio. Y no olviden el papel importantísimo que los *yates de carrera* juegan en la moderna guerra marítima. Los desastres sufridos deben servir de provechosa lección á los gobernantes venideros.

Hay que reconstruir el poderío naval de España. Para ello no deben despreciarse los barcos auxiliares: en tiempos de guerra, ya sean cruceros, ya transportes, bien chalanas ó remolcadores, todos prestan grandísimos servicios á la Patria. En épocas normales se dedicarán á sus servicios ordinarios, bajo la inspección del Estado, que debe tener para ellos alguna subvención ó franquicia.

Los norte americanos nos han enseñado mucho con la derrota de nuestra armada. Aprovechémonos de la lección dada á costa de tanta sangre y procuremos enmendar las deficiencias observadas en los desastres que hemos sufrido, á fin de que en el porvenir, mejor apercebidos, podamos reivindicar para nuestros *acorazados* las glorias que alcanzaron las *galeras* de Lepanto.

PÁGINAS DE UN LIBRO

Carta profética

Siendo capitán general de la isla de Cuba el general Polavieja ocupándose en los preparativos marítimos de los Estados Unidos, lo siguiente:

«Este desarrollo dado á la marina de guerra en un país que por su situación geográfica, está fuera de las complicaciones que puedan ocurrir en Europa, es prueba evidente de sus intenciones; y si ésta no fuera suficiente, serían concluyentes las palabras dirigidas por el ministro de Marina al senador Chandler, ex-ministro del mismo ramo, en la discusión del presupuesto, cuando al combatir la construcción de acorazados le decía refiriéndose al proyecto presentado por el gobierno: «Su realización hará á los Estados Unidos igual ó superior al mayor poder naval de Europa, aumentando sus fuerzas tripulantes de 7,500 á 25,000 hombres y una enorme suma para conservación y reparos; por todo lo cual considero preferible se provean bien las defensas de esta costa y se construyan 60 cruceros y 20 baterías flotantes de protección, amparando así nuestra marina mercante y manteniendo una armada superior á las de la mayor parte de Europa, y sobre todo, á la de la nación que posee la isla de Cuba.»

Los numerosos ejemplos que ofrece la historia del mundo respecto al egoísmo de los pueblos, unidos á las grandes dificultades que presenta y á los enormes dispendios que supone una guerra, ó siquiera el mantenimiento de fuerzas respetables á considerable distancia de la Metrópoli, me hacen temer que las naciones de Europa no se opondrían seriamente por medio de la diplomacia, y menos aun por las armas, á que los Estados Unidos se enseñoreasen en Cuba.

Verdades amargas.—Política suicida

Hablando del estado de la magistratura durante su mando, dice: «No entiendo que á la inmensa mayoría de jueces y magistrados les falte la cualidad de la honradez, no. Hay bastantes á quienes, de público, se considera incapaces de prevaricar por un móvil interesado; pero son muchos los que no tienen otra condición que la de honradez la cual no es suficiente para que los funcionarios de que se trata llenen

los deberes de sus cargos, puesto que no puede ser buen magistrado quien, además de ser íntegro, no posea clara inteligencia y un gran conocimiento de la ciencia del Derecho.»

Es por demás expresivo, lo que escribe respecto de las campañas separatistas sostenidas en la prensa cubana y al concepto que merecían aquellos al Tribunal Supremo.

«Logré contener desmanes de la prensa, cumpliendo severamente las leyes y evitando con mi constante persecución del fraude tuviera motivos para atacar á las autoridades; pero mis esfuerzos encontraban obstáculos serios donde menos podía esperarlos, en el más alto Tribunal de justicia de la nación.»

«El inteligente periodista don Juan Gualberto Gómez, escritor intencionado, que con pasión aprovechaba todo motivo para combatir la soberanía española y excitar los odios de la raza de color, á la que pertenece, escribía en *La Lucha*, periódico que siempre se llamó español, y en *La Fraternidad*, artículos en apoyo de sus ideas.

«Por algunos de los que publicó este último periódico, francamente separatista, fué procesado y condenado por la Audiencia de la Habana. Interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo y siendo D. Rafael María Labra su abogado defensor, consiguió que se cesara la sentencia y que la Sala segunda de aquel alto Tribunal declarara un considerando *perfectamente* legal la defensa de las ideas separatistas en la sentencia, que incluyó íntegra.

Medios para conjurar el mal.—El Gobierno se llama andana.—Ofrecimiento final.

«Empecé la colonización militar en pequeño, para sin tropiezos ni gastos cuantiosos llegar á la grande: del grupo de soldados al batallón. Una colonia dejó organizada en Puerto Príncipe, que ya daba rendimientos, y otra organizándose en Oriente, á retaguardia de los ingenios de Manzanillo. En completar esta última tenía empeño vivísimo, por la naturaleza especial del país que no se parece á nada imaginable. En los frágiles bosques de Santiago de Cuba vivían multitud de gentes nómadas que no se conocen por el sitio que habitan, ni por la familia ó pueblo de donde proceden, sino por el jefe insurrecto que en las guerras de los diez años y en la *chiquita*, los mandara: hordas del General Gomez, ó del Coronel García, ó del Mayor Maceo. Con la clase de vida que llevaban se sustraían á toda ley, burlaban todo imperio, y, triste es decirlo, pero en algunos pueblos del departamento oriental hacían imposible la estancia de los trabajadores españoles, recelosos de tal vecindad.

«Era mi pensamiento, para evitar en parte estos males, colocar una colonia en el Cauto, al Sur de Bayamo; otra en la Sierra Maestra, entre Jiguani y Baire; otra en el valle y las sierras de Guantánamo; y por último, una entre Holguín y Las Tunas, en los terrenos que compró el Estado á Vicente García, con cuyo objeto tomé posesión de ellos después de cumplir con las formalidades de la ley. Esta colonia hubiera unido su vida á una Central que una casa inglesa iba á establecer en el Gramal, haciendo una línea férrea de Puerto Padre á Las Tunas, para cuya realización ofrecí todo mi apoyo.

«Encaminé mis esfuerzos á consolidar la paz moral y material de la isla, fomentando su riqueza, para que alcanzara así desarrollo y prosperidad que por los fueros de la naturaleza le corresponden y que eran necesarios á nuestra política, pues cada comarca enriquecida es una comarca ganada á la paz; nunca se debió olvidar por nuestros hombres de Gobierno que en Cuba las reformas políticas debieran irse dando después del Zanjón á medida que el país se fuera enriqueciendo.

«Manifesté que los presupuestos baratos forzosamente producen los presupuestos caros y ruinosos al país, y gané la opinión de la población sana y trabajadora, que con toda verdad estaba á mi lado por el bien general. Esta no quería más que una administración seria y honrada, para que su dinero no fuera á los bribones y si al Estado, y como conmigo tenían una otra, y como en mí tenían confianza, por conocerme de larga fecha, estaba dispuesta á pagar un presupuesto de gastos de veintiseis millones de pesos, presupuesto que no necesitaría de créditos supletorios, vengüenza y ruina de toda administración, y de año en año iría disminuyendo sus gastos, según fueran desarrollándose las colonias militares.

«El ansia de servir bien á España y á Cuba, aun á costa de mi salud y de los mayores esfuerzos, guió los actos todos de mi mando: creo haber combatido como bueno... pero caí vencido en la lucha por la funesta política que en Madrid se iniciaba.

«Creyendo mi deber cumplido, enfermo y cansado el cuerpo y abatido el ánimo, embarqué para la Península, haciendo votos para que Dios diera juicio á nuestros Gobiernos y ventura á mis sucesores.

«Tristes son los acontecimientos ocurridos desde entonces hasta el día; ellos han confirmado con exceso mis temores; pero como arrojar combustible á la hoguera de las pasiones en estas excepcionales circunstancias pudiera parecer poco patriótico; omito consideraciones que pugnan por asomar á los puntos de mi pluma; y ya que á todos los mandos fui desde mis soledades, á ellas vuelvo, en espera de que el país pueda necesitar algún día mis modestos servicios, seguro de que me encontrará dispuesto á prestárselos sin condiciones.»

LA GUERRA EN FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 14.—Madrid 19.—Capitán general á ministro Guerra:

Riguroso bloqueo hasta para correspondencia particular.

Situación la misma.

Línea exterior, reforzada diariamente con continuos trabajos, trincheras, defensas accesorias y artillería, se va haciendo fuerte, y contiene á enemigo, que ha sufrido numerosas bajas en dos rudos ataques, no obstante su número y decidido empeño en atravesarla, y constante hostilización. Esto ha hecho que decaiga ánimo insurrectos, muy valentones, y aumente el de nuestras tropas, que merecen todo elogio por su valor y grande entusiasmo.

Espero sostener esta defensa, luchando con enemigo hasta último extremo.

Con segunda expedición viene monitor, como batería flotante. Con tercera viene otro, y dos cruceros fin mes.

En Aparri (Cagayan) vapor Compañía Tabacalera, su tripulación indígena, mató capitán y oficiales, y vinieron á Cavite con buque, á presentarse á insurrectos y americanos.

Coronel Blanco, de Macabebu, y oficiales se han escapado de Cavite, y están aquí; también general Monet.

Modestamente, sin alarde de ningún género, contrario á mi carácter, expongo con leal franqueza á gobierno las verdaderas fases y hechos por que va pasando esta difícil situación, que por mi patria y por mi rey procuro salvar á todo trance.

LA GUERRA EN CUBA

Carta importante de Toral

El sábado por la mañana recibió el gobierno yanqui un despacho de Shafter concebido en estos términos:

«Los españoles se han rendido. Envío pormenores.»

Pocos momentos después Shafter telegrafaba la traducción literal de la carta que había recibido de Toral aceptando la capitulación. El gobierno hizo publicar inmediatamente ambos documentos. La comunicación de Toral había sido traducida por alguien que no sabía bien el castellano y que quiso traducir literalmente, pero desconociendo el valor de muchas palabras y sin fijarse en el sentido. Ponemos entre paréntesis las frases oscuras de este documento, que dice así:

«Al excelentísimo señor general en jefe de las fuerzas americanas:

«Excelentísimo señor: Estoy ya autorizado por mi gobierno para capitular.

«Tengo la honra de comunicárselo á vuecencia, rogándole que designe la hora y sitio donde mis representantes hayan de comparecer con los suyos para llevar á efecto los artículos de la capitulación sobre las bases que han sido acordadas hasta la fecha.

«Al mismo tiempo deseo manifestarle mi deseo de conocer las resoluciones del gobierno de los Estados Unidos respecto á la repatriación de mi ejército para anotarlas en las capitulaciones.

«También deseo darle muchas gracias por su gran cortesía y por su gran generosidad (é impulso) hacia los soldados españoles y permitirles que regresen á la península con sus armas (de ejército americano á ellos reconocido como debidamente descendido).

«Firmado.—José Toral.

«El comandante general del 4.º cuerpo de ejército, el general Shafter, jefe de las fuerzas americanas.»

El último párrafo de la carta no hace sentido en la versión inglesa; lo que escribió Toral fueron frases de reconocimiento por haber condescendido el ejército americano á que los españoles se llevaran sus armas.

La cuestión de las armas

Parece que lo convenido fué que el general Shafter *recomendaría* que se dejaran las armas á las fuerzas españolas. Pero telegramas de Washington afirman que el gobierno yanqui no se consideraba obligado en manera alguna por la recomendación de Shafter, ni se

inclinaba á acceder á tal condición; antes al contrario, tanto Mac-Kinley; como el ministro de la Guerra, M. Alger, se irritaron al ver que la cuestión de la entrega de armas no había sido resuelta de plano y de manera más humillante para los españoles.

El territorio entregado

Acercas del territorio y de las tropas que han capitulado, no deja lugar á duda el siguiente párrafo del mensaje de felicitación enviado por Mac-Kinley al general Shafter:

«El presidente de los Estados Unidos envía á Vd. y á su valiente ejército, las profundas gracias del pueblo americano por su brillante éxito en Santiago, que ha resultado en la rendición de la ciudad y de todas las tropas españolas y territorios que se hallaban bajo el mando del general Toral.»

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 26. Sale el sol, á las 4'46. Pónese, á las 7'26.

MAÑANA

(204) **24** (161)

DOMINGO

SANTA CRISTINA VIRGEN Y MÁRTIR
Encerrada todavía en el capullo de su inocencia, fué destrizado su cuerpo horriblemente. En cuyo suplicio pidió al Señor la concediera la corona del martirio; que consiguió el año 300.

OFICIO DIVINO.—Día 24.—*Domingo VIII* después de Pentecostés. De San Camilo de Leñis Confesor. *Blanco. Double.* com. de la Dominica y de Sta. Cristina Virgen Vísperas de San Jaime Apóstol. *Encarnado.*

CUARENTA-HORAS

En Santa Magdalena, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á su titular: exposición á las nueve y media; á las diez horas y la misa mayor cantada, con sermón. Al anochecer Rosario, novena y la reserva.

CULTOS

En San Jaime, se celebrará la festividad de San Luis Gonzaga, á las nueve y tres cuartos se cantarán horas menores y acto continuo la misa mayor solemne con sermón por D. Antonio Lliteras, Vicario del Coll. d' Rebasas.

En la Merced, por la noche se practicará un devoto ejercicio en sufragio de las almas del Purgatorio.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

Lunes.—En Santa Magdalena, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las nueve y media; á las diez horas y la misa mayor cantada. Al anochecer, Rosario, novena, *Te-Deum* y la reserva.

En la Catedral, fiesta en obsequio de San Jaime. A las diez y media se cantará la misa mayor con sermón.

En San Jaime, fiesta en honra de su Titular: á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón. Por la tarde los actos de coro y al anochecer se hará un ejercicio en honra del Santo.

COTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

DE LA CAPITAL

Feliz llegada.—A las siete de la mañana un repique general anunciaba que el vapor correo estaba señalado por el vigia de Porto-Pi.

A las ocho ha entrado magestuosamente el vapor *Beller* en este puerto, cuyo barco estaba empavesado como también los demás buques anclados, á cuyo bordo venía el Rmo. é Ilmo. Sr. Obispo don Pedro Juan Campins.

En la falúa de la capitania y en otros botes, han pasado á felicitar á su Ilma. el Exmo. Sr. Capitán General, el Exmo. Sr. Gobernador, el Sr. Alcalde de esta ciudad, algunos Señores del Clero y de la nobleza.

Momentos antes de atracar el *Beller*, por la escalera real de dicho buque, ha bajado su Ilustrísima acompañado de las expresadas autoridades y de los Ilmos. señores Canónigos Company y Miralles, á la antedicha falúa, la cual se ha dirigido á la *Consigna*, en cuyo punto han desembarcado, y en el que aguardaban las diferentes comisiones del clero y seglares, cu-

vos señores han besado el pastoral anillo y dado la bienvenida á su Ilma.

Dirigióse el Sr. Obispo, en coche, á la Catedral, y después de orar un rato retiróse en su palacio en el que ha recibido á las comisiones y particulares que han ido á darle la bienvenida.

De todo corazón felicitamos á su Ilma. besamos su anillo pastoral y le damos la más entusiasta bienvenida deseándole acierto y óptimo fruto en su difícil y santo ministerio.

Oraciones.—El *Boletín oficial eclesiástico*, en su número de anteyer, publicó el cuadro de las misas que durante el próximo mes de Agosto celebrará la Asociación de Liga de plegarias para alcanzar la conversión de los masones y la gracia de que ningún católico se afilie á dicha secta.

Suscripción nacional.—Según la lista de donativos recogidos en la Secretaría de Cámara Episcopal de esta Diócesis, que viene publicando el *Boletín oficial eclesiástico* anteyer ascendían á la cantidad de 31.506 pesetas 94 centimos.

R. I. P.—El día 12 del actual falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, la Rda. Madre Sor María de Jesús Jordá, natural de Sinen, y religiosa de coro del convento de concepcionistas de dicha villa. Contaba 54 años de edad y 37 de religión, actualmente desempeñaba el cargo de Clavaria, y había ejercido por espacio de dos trienios el oficio de Maestra de novicias.

Es de suponer, piadosamente pensando, que el Señor la haya premiado con la corona de la inmortalidad reservada para las almas privilegiadas.

Atenta invitación.—Agradecemos al señor Alcalde la que ha dirigido á nuestro Director para asistir mañana á las cinco de la tarde á la entrada pública en esta capital del Excmo. y Rvmo. señor D. Pedro Juan Campins y Barceló, Obispo de esta Diócesis.

Circular.—Por el señor Gobernador civil se han dado las órdenes para que se proceda á la busca y captura de los prófugos Gabriel Serra Cerdá, de Pollensa, y Baltasar Ferrer Fran, de Andraitx.

Consejo de guerra.—El martes próximo se celebrará en el cuartel del Carmen co tra el soldado del regimiento regional núm. 1, Gabriel Camps Camps, acasado del delito de desertión.

Multas.—El señor Gobernador impuso ayer una de 10 pesetas á un individuo por infracción de la ley de carroajes.

Y el Alcalde castigó con otras multas á dos mujeres que promovieron escándalo en la plaza de la Cuartera.

Correos.—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Valencia é Ibiza, el vapor *Isleño* siendo portador de la correspondencia, pasaje y 298 cabezas de ganado lanar.

A la hora de itinerario salió de este puerto el vapor *Lulio* con rumbo á Barcelona, llevándose balija, 30 pasajeros y efectos.

A las nueve de esta mañana ha zarpado el vapor *Unión* en dirección al puerto de Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

Bando.—Ayer en las esquinas de esta ciudad se fijó uno que el señor Alcalde D. Eugenio Losada se ha dignado remitirnos, el cual publicamos á continuación:

Quedando señalada la tarde del día 24 del corriente para la entrada pública en esta capital del Ilmo. y Reverendísimo

Sr. D. Pedro Juan Campins y Barceló, Obispo de esta Diócesis, el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo eclesiástico de esta Santa Iglesia, ha dispuesto que se verifique este acto en la forma siguiente:

A las cinco de la tarde un repique general de campanas anunciará la salida de la Casa Consistorial, y en dirección á la puerta de Jesús, del Excmo. Ayuntamiento con todos los señores invitados.

Recibido en dicha puerta al Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, por el Cuerpo Municipal, presidido por el Sr. Gobernador de la provincia, se dirigirá la comitiva al Convento de religiosas de Santa Magdalena.

En dicho convento y á las inmediaciones de las gradas del altar mayor, estará colocada una mesa y en ella los ornamentos pontificales con los que será revestido su Ilmo. Reverendísimo, ocupando en el entretanto el Excmo. Ayuntamiento y el Ilmo. Cabildo sus respectivos estrados, y las autoridades, corporaciones, jefes y demás convidados los asientos que se tendrán preparados. Revestido el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo y sentado á la parte de la epístola, entrarán en la misma Iglesia las comunidades eclesiásticas de las parroquias de esta ciudad y saldrán en procesión por su orden por la puerta principal, siguiendo el Clero de la Santa Iglesia, el Ilmo. Cabildo, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, bajo palio, siguiendo inmediatamente el Cuerpo Municipal con todo el cortejo de señores convidados.

La procesión seguirá por las calles de San Jaime, Brondo, San Nicolás, Verí, plaza del Rosario, calle de Santo Domingo, plaza de Antonio Maura, de Cort, calle de Palacio entrando en la Catedral por la puerta principal en cuya Iglesia se entonará el *Te-Deum*.

El Excmo. Ayuntamiento invita á este vecindario para que se asocie á aquel acto y adorne las fachadas de las vías del curso señalado para la procesión, contribuyendo así al mayor lucimiento de la misma y dando una prueba de deferencia al nuevo Prolado.

Palma 22 Julio de 1898.—Eugenio Losada.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El general Linares

Madrid 22 á las 10 m.

El gobierno no tiene noticia oficial de que se le haya amputado el brazo al general Linares.

La noticia la han trasmitido á Madrid algunos corresponsales.

Temores de Mac-Kinley

Hablóse de la posibilidad de un rompimiento entre los insurrectos y los norte-americanos.

Si estos temores crecen Mac-Kinley, tiene el propósito de aumentar la guarnición de Santiago hasta un total de 50,000 yankees.

Producido el conflicto, el ejército invasor castigaría duramente á los rebeldes.

Ataque á Manila.—Plazo breve

Madrid 22, á las 10 m.

Los últimos despachos recibidos del archipiélago dicen que los norteamericanos y los tagalos se aprestan para en plazo breve atacar á la plaza.

Los aprestos que se están haciendo hace suponer que no pasarán muchos días sin que los tagalos intenten el asalto de la ciudad murada.

Los españoles se multiplican para resistir hasta el último momento.

Negativas.—Represalias

Madrid 22, á las 10 m.

Presididos por Mac-Kinley se han reunido en Washington los Ministros, examinándose la moción presentada por los rebeldes de Cuba en súplica de que se les enviaran provisiones.

El Consejo, después de larga deliberación acordó denegar la petición hecha por los insurrectos.

Estudióse también el estado económico de las relaciones de Alemania con los Estados Unidos, acordándose que para responder á la actitud de esta nación, debíase castigar á Alemania con desventajosos tributos arancelarios que mataran su comercio.

Estas represalias han sido aceptadas á consecuencia de los despachos de Dewey enviados desde Manila.

Salvando cruceros

En la bahía de Santiago los norteamericanos trabajan con ahinco para conseguir salvar á los cruceros españoles *Infanta Maria Teresa* y *Reina Mercedes*.

Los planes de Calixto García.—Contra los Españoles.—Todos unidos.

Madrid 22, á las 10 m.

Es opinión general en la Habana, que el cabecilla Calixto García, trata con su partida de unirse á Máximo Gomez al objeto de impedir que puedan reunirse y operar combinadamente las columnas españolas que tienen su acción en Holguin á Manzanillo.

Los rebeldes creen de este modo conseguir sus propósitos con menos fuerza.

Así como algunos opinan que son tales los propósitos de los rebeldes, otros creen que las fuerzas de Máximo Gomez y Calixto García se unirán con las de los norteamericanos para juntos combatir contra los españoles en plazo breve de los departamentos que ocupan al Sur de Santiago.

Liquidando

Madrid 22 á las 10 m.

D. Jaime Borbón, primogénito del Duque de Madrid, ha vendido algunas de sus más importantes fincas. Esto ha dado lugar á que se comente en el sentido de que los carlistas hallanse dispuestos á juzgarse la última carta para intentar el triunfo de sus ideales.

Trasatlántica

Actualmente en distintos puertos de Méjico hallanse fondeados hasta nueve de los vapores de la trasatlántica española. Estos serán probablemente los que se encarguen de repatriar á su borbo el Ejército del Oriente cubano que en Santiago capituló Toral.

La escuadra de Watson

Madrid 22, á las 2'10 t.

Se activan los trabajos preparatorios para que la escuadra del comodoro Watson, marche hacia las costas de la Península.

El secretario del Ministerio de Marina Mr. Long cree que obrando como obran los norteamericanos dentro de las leyes de la guerra, el bombardeo primero y la ocupación después de los puertos de la Península, no puede originar ninguna complicación, ni podrán evocar las potencias ninguna razón seria que sirva de base para su intervención.

El ataque á Manila

Madrid 23 á las 3 m.

Los despachos de última hora dan cuenta del ataque iniciado por los tagalos y los norteamericanos, frente á Manila. Los defensores de la ciudad murada se baten con brío resistiendo las acometidas del enemigo.

El fuego óyese á gran distancia. Ignórase el resultado del combate.

Más detalles

Posteriormente recibense nuevos despachos que dan cuenta del combate reñido en Manila al intentar los rebeldes el asalto.

El enemigo cuenta más de 500 bajas.

Las tropas han retirado cincuenta muertos y muchos heridos.

Ha cesado el fuego.

A la lucha

Los rebeldes después de retirar los cadáveres, han preparado otro intento de asalto.

Los nuestros ocupan sus posiciones no habiendo perdido un palmo de terreno.

El general Augustí dirige las operaciones presentándose en los sitios donde es más encarnizada la lucha.

Otro combate

Rifese otro combate en Manila. Los rebeldes luchan con denuevo avanzando siempre.

Ambos ejércitos luchan con desesperación.

El cañoneo óyese á gran distancia.

En la plaza se bate el cobre con valentía.

Faltan detalles.

Ataque á Manzanillo por mar y por tierra

Madrid 23, á las 3'10 m.

Los norteamericanos obediendo las instrucciones enviadas á Shafter por la junta estratégica de Nueva-York, después de atacar á Manzanillo por mar, han desembarcado mucha infantería comenzando el ataque por tierra.

Librase encarnizado combate. El tiroteo sosteníese muy en los arrabales.

Temores

Madrid 23 á las 3'10 m.

Témese con fundamento que no puedan llegar á un acuerdo los rebeldes y los norteamericanos que se han posesionado de Santiago.

En Washington creése inminente el rompimiento.

Más ciudades que capitulan.—San Luis.—Palma

Madrid 23 á las 3'10 m.

El general Shafter continuando su plan de conquista, envió dos destacamentos á las plazas de San Luis y Palma, exigiendo de la guarnición que capitulase.

Negáronse los bravos defensores y Shafter dispuso que una fuerte columna se apoderara de estas dos ciudades.

Los españoles viendo lo inútil que era oponer resistencia á un ejército superior en número, que había conseguido ya la capitulación de Santiago y la destrucción de la escuadra de Cervera, reunieron en consejo y aceptaron la capitulación.

Firmadas las bases, los norteamericanos entraron en San Luis y Palma, estableciendo un gobierno provisional.

Entre rebeldes

Madrid 23 á las 4'45 m.

Se ha confirmado la noticia de que Calixto García ha enviado á Máximo Gomez la dimisión de la jefatura de las tropas de Oriente.

El cabecilla Calixto García, marchó después de participar dicha orden, con 5,000 insurrectos á la provincia de Santa Clara.

Este movimiento es debido á que Calixto quiere reunirse con el cabecilla Massó.

Dice el gobierno americano que con la ruptura de Calixto García con los yanquis ha perjudicado grandemente á los tenedores de los bonos cubanos que se emitieron, para fomentar la insurrección, por valor de 12 millones de pesos.

Este hecho, como puede colegirse ha perjudicado y no poco el empréstito que se negociaba.

Pérez.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

| Pueblos | P. de parada | HORAS | |
|-----------------------|------------------|---------|--------|
| | | Salida | Llega. |
| Andraitx. | Pelaires 98 | 2 tarde | 7 m. |
| S'Arraco. | Pelaires 98 | 2 | 8 |
| Capdellá. | Santacilia | 2 | 8 |
| Calviá. | Santacilia | 2 | 8 |
| Esporlas. | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Establiments. | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Estallonchs. | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Bañalbufar. | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Puigpunent. | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Valldemosa. | S. Miguel, 84 | 2 | 8 |
| Dayá. | S. Miguel, 84 | 2 | 8 |
| Soller. | S. Miguel, 80 | 2 | 8 |
| Buñola. | S. Miguel, 80 | 2 | 8 |
| Lluchmayor. | Bauló, 6 | 2 | 8 30 |
| Santañy. | Bauló, 6 | 2 | 8 30 |
| Campos. | Bauló, 6 | 2 | 8 30 |
| Sansellas. | P. de S. Antonio | 2 | 8 30 |
| Sta. Eugenia. | P. de S. Antonio | 2 | 8 30 |
| Felanitx. | Mercadal, 13 | 2 | 6 m. |
| Algaida. | Mercadal, 13 | 2 | 6 |
| Monturri. | Mercadal, 13 | 2 | 6 |
| Porreras. | Mercadal, 13 | 2 | 6 |

COMPANIA INGLESA

DE
SEGUROS MARITIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES **MARTINEZ Y PLANAS**

SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
- PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO